

NÚM.:01/20 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 30 de Enero del 2020, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión extraordinaria 13/19 y la reunión ordinaria 14/19 celebradas el 18 de Diciembre del 2019.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Diciembre del 2019.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Humberto Aceves LLamas**, *representante de la Secretaría de Finanzas*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Hilario Martínez Ibarra**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, *representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Josefina Valdovinos Sánchez y Graciela Segura Alemán**, *representantes del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del*

Fideicomiso; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de las reuniones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas el pasado 18 de Diciembre del 2019 mismas que constan en las actas correspondientes enviadas con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Extraordinaria 13/19

- Se presentó y fueron autorizados por las y los miembros del H. Comité Técnico el Presupuesto y Plan Anual de Trabajo del Fondo San Luis para la Microempresa correspondiente al Ejercicio 2020, así como también el que puedan ser reclasificados los rubros cada tres meses con la finalidad de ir ejerciendo adecuadamente el presupuesto

Acta Ordinaria 14/19

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2019.
- Informe de cartera al 31 de Diciembre del 2019 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ	\$ 2'000,000.00	Línea de Crédito en Cuenta Corriente	48 meses	En trámite de condicionantes y aviso preventivo para disposición.
MOISÉS PADRÓN SANCHEZ	\$ 400,000.00	Línea de Crédito en Cuenta Corriente	48 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación al mes de Diciembre del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2019, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Enero 2020 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de éste punto del orden del día, el Director General informa a los miembros del H. Comité, que durante el pasado mes de Diciembre fué recibida una aportación de \$3'0 MDP por parte de Gobierno del Estado a través de SIFIDE para el Patrimonio Afectable del Fideicomiso destinada a la colocación de financiamientos en apoyo a empresarias y empresarios potosinos, así como \$1'0MDP para incremento al Fondo de garantía del Fideicomiso.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados y autorizan las aportaciones recibidas, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Diciembre del 2019, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo

ACTA DE COMITÉ

Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	SUMINISTROS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LUMASA, S.A. DE C.V.	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
CRÉDITO REFACCIONARIO	\$ 1'997,934.00	60 meses (incluyendo 6 de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
INVERSIÓN:	\$ 1'997,934.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 1'997,934.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 320,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 2'317,934.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre: lote de terreno ubicado en la col. Real del Rio (barrio de san miguel) con domicilio calle Morelos no.140, ubicado en el municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., consta de 1,441.24 m2 de terreno y 233.05 m2 de construcción, con valor según avalúo de fecha 07 de Agosto del 2019 de \$9'700,000.00MN.</p> <p>Propiedad de: Joaquín Fernando Jonguitud Melendrez</p>		
OBSERVACIONES:		
<p>➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó una empresa legalmente establecida, en etapa pre-operativa, el Sr. Jonguitud cuenta con amplia experiencia y arraigo en la localidad en cuanto a negocios se refiere, no cuenta con la experiencia en este ámbito, sin embargo, cuenta con la capacitación y personal adecuado para realizar esta actividad. Se justifica la solicitud de recursos ya que la empresa requiere de apoyo para la conclusión de las instalaciones físicas, así como anuncios luminosos para iniciar operaciones, cabe señalar que, estas inversiones son necesarias y tendientes a contribuir con más grado de competitividad en el mercado y satisfacción para sus futuros clientes.</p>		

- En lo que respecta a su situación financiera proyectada, registra una estructura sana, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso, por lo que se considera viable otorgar el crédito refaccionario por \$1'997,934.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 6 meses de gracia.
- Los antecedentes crediticios del Sr. Joaquín Fernando Jonguitud Melendrez, con desarrollo de Microproyectos Productivos y Fondo San Luis para la Microempresa, han sido satisfactorios.
- En lo que respecta a buró legal: la empresa solicitante, así como el representante legal y accionista, no registran incidencias legales.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el Sr. Joaquín Fernando Jonguitud Melendrez.
- Se deberá presentar copia del permiso "para el transporte, almacenamiento distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y expendio al público en general de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, expedido por la comisión regulatoria de energía de acuerdo al artículo 48 de la ley de hidrocarburos.
- Se recomienda presentar el contrato de compra y distribución de combustibles con Pemex, puesto que el objeto de la sociedad se especifica la comercialización de gasolinas y diésel suministrados por Pemex refinación, así como la comercialización de aceites, lubricantes marca Pemex.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente, para ser dictaminadas
- Se deberán incluir en el contrato de crédito las variaciones del domicilio del negocio, las cuales son las siguientes, colonia centro y/o barrio san miguel, del municipio de Axtla de terrazas, S.L.P.

A continuación el Director General de Fondo San Luis menciona con respecto a la solicitud de crédito aprobada al Sr. Alejandro Gómez Martínez en la reunión ordinaria anterior 14/19 correspondiente a una línea de Crédito por la cantidad de \$2'000,000.00MN., que una vez comentadas las condiciones con el cliente, éste solicitó que le sea autorizada la línea únicamente por \$1'000,000.00MN., con la garantía que él propuso originalmente sobre un lote de terreno en Privada de los Alpes No. 550; Por lo que una vez comentada, los miembros del Comité aceptaron disminuir el monto aprobado con la garantía propuesta por el cliente para quedar de la siguiente forma, mantenido las mismas condicionantes y excluyendo lo referente a comentarios anteriores sobre la garantía.

SOLICITUD DE:	ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ	
PROPUESTA	MONTO	PLAZO
DISMINUCION DE MONTO APROBADO EN LINEA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE) A:	\$ 1'000,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA	
INVERSIÓN:	\$ 1'320,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 1'000,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 320,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1'320,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote de terreno no. 5de la manzana 1 ubicado en el conjunto habitacional horizontal denominado Privada Alpes marcado con el número oficial 550 de la Av. Cordillera de los Alpes Fracc. Lomas 4a sección de esta ciudad, inmueble al que le corresponde una superficie de 245.51 m2. Le corresponde el cajón de estacionamiento marcado con la letra G, con una superficie de 44 m2.</p> <p>Propiedad de la Sra.: Lucia Martinez Aguilar.</p>		
CONDICIONADO A:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se deberá presentar comprobante de pago predial del año en curso, del inmueble en garantía. ➤ La garante hipotecaria deberá presentar su documentación legal; identificación oficial vigente, acta de nacimiento, acta de matrimonio y comprobante de domicilio. ➤ Se deberá actualizar la actividad económica con que se encuentra dado de alta ante el SAT, puesto que se encuentra registrado como autotransporte de carga general y para la actividad que realiza requiere actualizar su actividad a "otro transporte foráneo de carga general" ➤ El solicitante deberá presentar copia de su concesión o permiso expedido por la SCT para otorgar el servicio de público federal de autotransporte de carga, así como el comprobante de refrendo anual del mismo, de 		

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

ACTA DE COMITÉ

acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la ley de transporte público del estado de S.L.P.
➤ Se deberá aclarar las incidencia legal reportada a nombre del solicitante.

SOLICITUD DE:	CAFÉ BALDERAS S.A. DE C.V.
PROPUESTA DE:	SUSTITUCION PARCIAL DE GARANTÍA SOBRE LINEA DE CRÉDITO APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TECNICO 01/19
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA
<p>Garantía Anterior: Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre locales comerciales en condominio ubicados en el tercer cuartel de Xilitla, S.L.P., en la calle Cuauhtémoc, primera construcción planta baja los cuales son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Planta Nivel uno con superficie de 230.80Mts2. 2.- Local "A" con una superficie de 24.42 Mts2. 3.- Local "B" con una superficie de 17.12 Mts2. <p>Con valor según avalúo al 07-Nov-2012 de \$1'530,000.00MN.</p> <p>Motivo del Cambio: El Sr. Roberto Serafin Alvarez Balderas, Garante hipotecario y representante legal de la empresa requiere la venta del Local "B" para cubrir necesidades propias de capital por lo que propone sustituirlo con el Local "C" con superficie de 15.14Mts., también de su propiedad y contenido en la misma escritura de inmueble en condominio presentada originalmente, el cual se encuentra libre de gravamen; estimando que con dicho cambio se mantiene y supera la proporción requerida para el respaldo de su financiamiento</p> <p>Garantía propuesta: Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre locales comerciales en condominio ubicados en el tercer cuartel de Xilitla, S.L.P., en la calle Cuauhtémoc, primera construcción planta baja los cuales son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Planta Nivel uno con superficie de 230.80Mts2. 2.- Local "A" con una superficie de 24.42 Mts2. 3.- Local "C" con una superficie de 15.14 Mts2 	
<p>CONDICIONADO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se deberá presentar comprobante de pago predial del año en curso, del inmueble en garantía. ➤ Deberá presentar copia de comprobantes de domicilio del negocio y particular actualizados. 	

ACTA DE COMITÉ

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito y de sustitución parcial de garantía aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Diciembre del 2019, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Octubre, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de diciembre 2019 se han otorgado 52 mil 469 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 689.5 millones de pesos.
- Al mes de diciembre 2019 se ha apoyado la generación de 5,710 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo período, se impartieron 20 mil 863 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 71 mil 806 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- Los días 6 y 7 de diciembre el personal de SIFIDE a través del programa Microproyectos Productivos brindó información y asesoría a emprendedores /as y microempresarios /as asistentes al evento Primera Expo Emprendedores Soledad 2019.

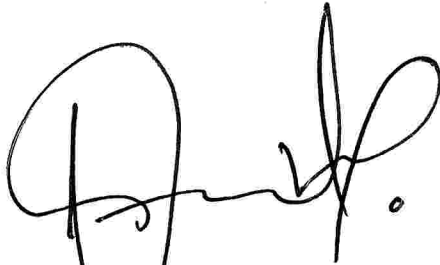
No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE


YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE

ACTA DE COMITÉ

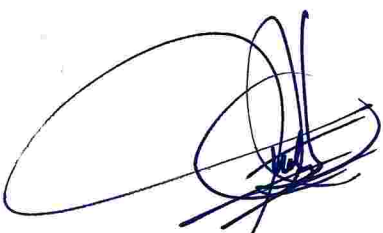
FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



HUMBERTO ACEVES LLAMAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS



EDUARDO HERNÁNDEZ ALVA
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



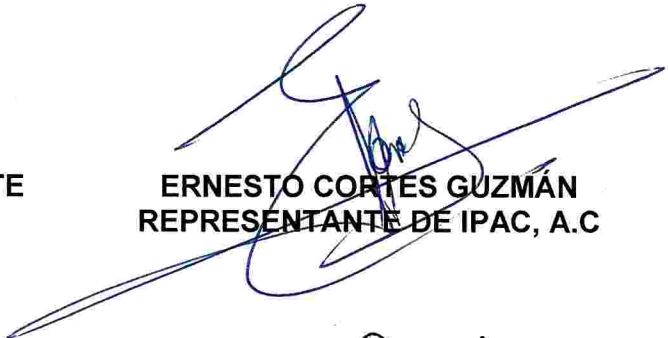
HILARIO MARTINEZ IBARRA
REPRESENTANTE DE CANACO



ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



LUIS GERARDO ORTUÑO DIAZ INFANTE
PRESIDENTE DE COPARMEX, A.C



ERNESTO CORTES GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C



JOSEFINA VALDOVINOS SANCHEZ
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C



GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C